



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDIA

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 618.-

QUILLON, Julio 10 de 2013.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Citación del Servicio Nacional del Adulto Mayor Región del Bío Bío – SENAMA, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, para el día viernes 12 de Julio de 2013
2. El Decreto Alcaldicio N° 665/2012 que designa como Directora de Desarrollo Comunitario, a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur.
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
5. las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. DESIGNESE como REPRESENTANTE de la Municipalidad de Quillón ante el COMITÉ REGIONAL DEL ADULTO MAYOR - CRAM a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Asistente Social, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

Ministerio de FQ

AGS/ECHV/jvb.-
DISTRIBUCIÓN

- SENAMA Región del Bío Bío
- DIDECO
- Subdepto. Personal-Carpeta personal funcionaria indicada
- C/C Srta. M.G.Vallejos Landaur
- Archivo SECMU



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE